



CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ESCOLARES Y DE CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

CICLO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024

FEBRERO 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MAYO 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	INICIO DE CLASES 6 DE FEBRERO SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2024.	
	SESIONES SMASHED: 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2024.	
	PERIODO DE CLASES.	PRIMER PARCIAL DEL 6 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2024. SEGUNDO PARCIAL DEL 19 DE MARZO AL 10 DE MAYO 2024. TERCER PARCIAL DEL 13 DE MAYO AL 21 DE JUNIO 2024.
	ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE CONTROL ESCOLAR A LOS DOCENTES.	PRIMER PARCIAL: 6 DE MARZO 2024 SEGUNDO PARCIAL: 30 DE ABRIL 2024. TERCER PARCIAL: 17 DE JUNIO 2024.
	ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN (CALIFICACIONES) DE DOCENTES A CONTROL ESCOLAR.	PRIMER PARCIAL: 13, 14 Y 15 DE MARZO 2024. SEGUNDO PARCIAL: 7, 8 Y 9 DE MAYO 2024. TERCER PARCIAL: 24, 25 Y 26 DE JUNIO 2024.
	ENTREGA DE BOLETAS A PADRES DE FAMILIA, TUTORES, CUIDADORAS Y CUIDADORES.	PRIMER PARCIAL: 11 DE ABRIL 2024. SEGUNDO PARCIAL: 29 DE MAYO 2024. TERCER PARCIAL: 10 DE JULIO 2024.
	REUNIONES DE ACADEMIA LOCALES.	SEGUNDA TI DE ABRIL 2024. TERCERA 29 DE MAYO 2024. CUARTA 10 DE JULIO 2024.
	RECESO VACACIONAL DE PRIMAVERA:	25 DE MARZO DE 2024 AL 5 DE ABRIL 2024.
	SEMANA NACIONAL DE VINCULACIÓN:	20 AL 24 DE MAYO 2024
	RALLY ACADÉMICO Y DE SALUD:	18 Y 19 DE JUNIO 2024 CURRÍCULUM FUNDAMENTAL Y LABORAL.
	SEMANA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEL APRENDIZAJE.	17 AL 21 DE JUNIO 2024
	CEREMONIA DE GRADUACIÓN GENERACIÓN 2022-2024:	28 DE JUNIO 2024.
	TRÁMITE DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:	1 Y 2 DE JULIO 2024.
	APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:	3 Y 4 DE JULIO 2024
	ENTREGA DE ACTAS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE DOCENTES A CONTROL ESCOLAR:	9 DE JULIO 2024
	DÍAS INHÁBILES:	5 DE FEBRERO, 18 DE MARZO, 1 DE MAYO Y 15 DE MAYO 2024.
	ENTREGA DE CERTIFICADOS GENERACIÓN 2022-2024 Y FIN DE SEMESTRE:	16 DE JULIO 2024.



ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR PARA DOCENTES:

1. El proceso de evaluación es diagnóstico, formativo, continuo y sumativo.
2. El examen no es el único instrumento de evaluación, diversifique su proceso de evaluación.
3. La entrega de actas de evaluación es a Control Escolar, la calificación mínima reprobatoria es de 5.0, considerando el Acuerdo No. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública. Con fundamento en los artículos 38 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 24, fracción II; 46 y 47 de la Ley Federal de Educación; y 2 y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, para el tercer parcial el docente tiene la facultad de asentar calificaciones no aprobatorias a partir de 1 a 5 de calificación (previó acuerdo actualizado por escrito en el acta de academia local y de todas las academias que conforman la estructura académica del plantel y en ambos turnos).
4. Las calificaciones reprobatorias se escriben con pluma de **tinta color rojo**.
5. Los periodos de clases por parcial incluyen los procesos de evaluación continua, lo que significa que dentro de estos se debe concluir la evaluación y asentar calificaciones en las actas correspondientes, así como entregar las mismas en tiempo y forma.
6. La semana de Recuperación de Actividades de Consolidación del Aprendizaje, tiene como finalidad rescatar a todos aquellos alumnos en posibilidad de reprobar alguna UAC, asignatura o Submódulo de especialidad con actividades diseñadas por los docentes para tal fin.

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR PARA ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA:

1. La calificación mínima aprobatoria es de 6.0 (seis).
2. El promedio final de cada semestre y finalmente de los tres años del bachillerato se construye en cada parcial, es importante que la calificación mínima sea de 7.0 (siete), esto debido a que las escuelas de educación superior públicas exigen como mínimo para poder dar ficha y presentar examen de admisión a los egresados con promedio de 7.0 (siete). Por otra parte, los módulos de especialidad o Currículum laboral con calificación de 8.0 (ocho) o más permiten la titulación automática al final de los seis semestres.
3. Alumnos **REGULARES** e **IRREGULARES**. El siguiente cuadro muestra que alumnos son regulares y cuales son irregulares, motivo de reinscripción, según las Asignaturas y Módulos Acreditados y No Acreditados. De acuerdo con las Normas Específicas para los Servicios Escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e incorporados (Apéndice 2, pág. 33).

Resolución/condición académica en el bt	No acreditado(as)		Total
	Asignaturas	Módulos	
Se reinscribe	0	0	0
Se reinscribe	1	0	1
Se reinscribe	0	1	1
Se reinscribe	1	1	2
Se reinscribe	2	0	2
No se reinscribe +	0	2	2
No se reinscribe +	1	2	3
No se reinscribe +	2	1	3

4. Corroborar las fechas señaladas en el calendario, a través de los AVISOS correspondientes en la página web del CETis No. 4 (www.cetis4.edu.mx).

*FECHAS SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO.

